

Donosó

"SALUD MENTAL Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS"

Equipo de Salud de la VICARIA DE LA SOLIDARIDAD, integrado por:

Dr. Andrés Donoso, Dr. Guillermo Hernández, Ps. Sergio Lucero,
Dr. Ramiro Olivares, Aux. Enf. Janet Ulloa.

Autor Responsable: Ps. Sergio Lucero Conus

Junio 1989

La sociedad chilena ha visto surgir y aplicar la violencia de un modo sistemático, incorporada al proyecto político autoritario que se genera a partir del golpe militar de Septiembre de 1973.

Esta violencia no conocida en Chile en otros períodos históricos, tiene como blanco a los grupos sociales organizados en torno a ideologías políticas de signo distinto a la dictadura. Se expresa en forma de represión directa, con su secuela de detenidos desaparecidos, ejecutados y asesinados, torturados, presos políticos, exiliados, etc. y afecta también en forma indirecta a los marginados por el modelo económico en todas las áreas: trabajo, alimento, salud, vivienda, educación, etc..

Los diferentes tipos de violencia implican violaciones a todos los Derechos Humanos. En distintos grados, golpean a toda la población y afectan nuestra salud mental.

En esta exposición queremos mostrar la relación entre: a) violaciones a los Derechos Humanos y perturbación de la salud mental; b) entre impunidad para estas violaciones y efectos de perpetuación de estas perturbaciones; c) entre impunidad e imposibilidad de una real reparación y, por lo tanto, dificultades para la reconciliación nacional.

Para entender mejor estas relaciones, partiremos por exponer qué entendemos por salud mental.

Concepto de Salud Mental

Este es un concepto sobre el que se ha trabajado mucho desde los albores de la psicología. Los principales autores han hecho aportes y existe un consenso en conceptualizar salud mental en términos positivos: No sólo como la ausencia de síntomas o enfermedad; -

tampoco como un mero concepto de promedio estadístico, sino como un proceso de crecimiento y desarrollo. También se ha visto que salud mental y enfermedad no pueden restringirse al individuo, sino deben abarcar al individuo como parte de su grupo social y a la sociedad toda.

Natham Ackerman integra estas ideas diciendo: "La Salud Mental no es una cualidad estática que alguien posea en privado. No se sostiene a sí misma. Sólo puede mantenerse gracias a un esfuerzo continuo y a la cercanía y apoyo emocional de los otros. Idealmente, es el resultado de un funcionamiento personal equilibrado y creativo que realiza lo mejor del hombre en las relaciones sociales. Es el resultado de la capacidad para la realización óptima del potencial de un individuo para la vida en grupo. Significa rendimiento exitoso y satisfactorio. En un sentido general alude a atributos tales como madurez, estabilidad, realismo, altruismo, un sentido de responsabilidad social, integración efectiva en el trabajo y en las relaciones humanas. Implica confianza y coraje al enfrentar una experiencia nueva. Implica un sistema de valores en que el bienestar del individuo está vinculado al de otros; en otras palabras, implica preocuparse por el bien común. Como se ha indicado, la Salud Mental es una cualidad de la vida, un proceso. Se logra gracias a una continua lucha en pro de una mejor adaptación personal. No puede ser mantenida en el aislamiento, porque es necesaria para la preservación de la unión emocional satisfactoria con los otros. No sólo le atañe la armonía interna sino también las relaciones óptimas de la persona, la familia y la sociedad. Implica la capacidad de crecer, aprender, vivir plenamente, amar, y compartir con otros la aventura de la vida."

De esta conceptualización de Salud Mental podemos focalizar algunos aspectos centrales:

- 10) El carácter de integralidad. La Salud Mental se concibe como un aspecto integrado de la salud en general y de todos los desarrollos del individuo.

- 29) El carácter de proceso. Entendiendo la salud no como algo estático, dado, sino como un proceso permanente y dinámico de desarrollo de las potencialidades corporales, sociales y psicológicas de los individuos.
- 30) El carácter sistémico. No podemos pensar en las personas como entes individuales o unidades desvinculadas del contexto sociocultural, económico, político (macrosistema social) del que forman parte, sino más bien en constante interacción dialéctica con él, influyéndose mutuamente y en constante proceso de transformación.

También el concepto de Salud Mental nos sugiere una idea de hombre, de familia y de sociedad:

- Idea de hombre integral: Se proyecta como un individuo con capacidad de pensar, querer y hacer, con capacidad de relacionarse solidariamente con los otros en un mutuo proceso de construir y construirse. Un hombre capaz de desarrollar un proyecto de vida y de ser sujeto de su propia historia.
- Tipo de familia: El concepto nos sugiere una idea de familia con una estructura, una organización y vínculos que la constituyan como matriz en la que el individuo puede desarrollar sus potencialidades espirituales, afectivas, intelectuales y sociales. Donde tenga oportunidad de desarrollar una identidad personal ligada a una pertenencia familiar. Todo esto en un marco de seguridad social, afectiva y material.
- Tipo de sociedad: Un tipo de sistema social que garantice que ese tipo de hombre y familia se puedan desarrollar.

Derechos Humanos y Salud Mental

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra y promueve principios de libertad, igualdad, participación social y justicia que son coherentes con una sociedad democrática. Asimismo podemos ver que el concepto de Salud Mental y las ideas de hombre y

familia expuestas, sólo pueden desarrollarse en una sociedad democrática aunque ésta tenga imperfecciones como toda construcción humana, ya que aunque así sea, este tipo de sociedad consulta en las mismas bases de su organización los mecanismos para su corrección y desarrollo colectivo.

Es un hecho que un sistema autoritario que irrumpe, no sólo no puede respetar muchos de estos derechos sino que violarlos se le hace indispensable para su supervivencia. Podemos ver así que hay una estrecha relación entre Democracia, promoción de los Derechos Humanos y Salud Mental.

No es posible vivir plena y solidariamente nuestro "ser social" en un sistema de relaciones autoritarias en que unos ejercen poder opresivo sobre otros; en que los valores que se promueven son los de individualismo, rivalidad, competitivismo, éxito a través del consumo y la posición social, y en que simultáneamente la desigualdad de medios y oportunidades entre unos estratos y otros de la sociedad, se extrema. Tampoco es posible cuando las relaciones entre los hombres están marcadas por la inseguridad, la desconfianza y el miedo. Tampoco cuando se promueve la lógica de la escisión entre amigos y enemigos. Tampoco cuando el bienestar de algunos se construye sobre la base del sufrimiento de muchos.

¿Qué desarrollo o qué calidad de Salud Mental podemos esperar en una situación como la que hemos vivido como pueblo? ¿Como la que aún vivimos?

El ejercicio del poder autoritario, omnipotente, tiránico -sin contrapeso en los primeros años- significó una ruptura abrupta de las formas de relación establecidas; generó confusión, angustia, inseguridad y diferentes grados de desintegración personal y social. Los parámetros de referencia que orientaban nuestro desenvolvimiento social y personal fueron bruscamente rotos. Los proyectos de vida, que en muchas personas se identificaban con el proyecto social político, quedaron cortados. Las ideologías y participación social valo

radas antes del golpe militar, pasan a ser vilipendiadas, estigmatizadas, perseguidas. Grandes masas de la población no logran -por largo tiempo- aprehender lo que se vive.

La violación de los Derechos Humanos ha constituido hasta ahora una forma de violencia prolongada, sostenida, institucionalizada sobre la población, que ha tenido variaciones de intensidad y estilo según la respuesta nacional y la crítica y vigilancia internacional. Esto ha generado severa perturbación a la Salud Mental de la sociedad. Por años hemos sido una población angustiada, desconfiada, deprimida. Empezamos a salir de la depresión y a revitalizarnos cuando fuimos recuperando nuestra capacidad de opinión y expresión, cuando fuimos capaces de empezar a reunirnos, cuando fuimos perdiendo el miedo y recuperando la confianza en nuestra capacidad de retomar nuestra propia historia democrática.

En este proceso estamos recuperando, o vamos a la búsqueda de recuperar nuestra Salud Mental como pueblo. Esto nos impone la necesidad primordial como sociedad de reconocer nuestras heridas y saber cómo y quién las causó, para diseñar e implementar las acciones reparatorias.

Vemos el proyecto sociopolítico autoritario imponiéndosenos a través de canales como:

- El modelo económico: de libre mercado, consumista, acentuador de las diferencias económicas y sociales.
- El modelo ideológico-valórico: individualista, asolidario, competitivo.
- La doctrina de seguridad nacional: que ampara las diferentes expresiones de la represión directa.

Cada una de estas expresiones del proyecto autoritario ha ejercido violencia en la población con sus efectos perturbadores sobre su Salud Mental.

Es así como el modelo económico ha generado -entre otros problemas- cesantía, miseria, prostitución infantil, difícil acceso a la vivienda. Ha convertido a la educación y a la salud en mercancías. Genera expectativas inalcanzables para la mayoría de la población con su vitrina de productos. Ha marginalizado a importantes sectores de nuestra juventud por la falta de expectativas llevándolos a la desesperanza, la pasividad o bien a conductas disruptoras de su ser, la familia o la sociedad.

Son obvias las implicancias en términos de perturbación emocional del modelo económico para las personas y las familias.

Si recordamos nuestra idea de familia sana, podemos preguntarnos ¿qué cantidad de familias se han visto incapacitadas de ejercer su función protectora y segurizadora respecto de sus miembros? ¿con qué costo? ¿Cuántas sufrieron el ver trastocados sus roles por ejemplo, por cesantía del padre? ¿con qué costo? ¿Cuántas se han desorganizado severamente o se han desintegrado?

El modelo ideológico-valórico golpea fuertemente a través de los M.C.S. -en los primoros años de dictadura sin contrapeso- y hay generaciones que se han formado y asimilado el trastoque valórico que promueve el régimen. Demás está decir las implicancias que esto tiene para las relaciones entre las personas, al interior de las familias, y en la convivencia social.

La Doctrina de Seguridad Nacional ha amparado las diferentes formas de represión violenta directa, que en algunos momentos ha sido encarnizada. Esto ha representado un impacto y perturbación generalizada al conjunto de la sociedad que además de todos los síntomas que hemos ido detallando, ha necesitado desarrollar mecanismos evasivos de "negación" o "silenciamiento" de la realidad, e incluso mecanismos defensivos de "acostumbramiento al horror" lo que implica niveles importantes de bloqueo a los afectos y las emociones. Debe considerarse también esta doctrina como un factor contribuyente a la generación de violencia contestataria.

Nadie escapa a la situación de perturbación, el torturador ha necesitado destruir una parte de lo humano en si mismo para poder destruir a su semejante; ha necesitado escindirse drásticamente para poder torturar en un momento y compartir con su familia en otro.

Seguramente su familia ha sufrido. Aunque poco sabemos; lo que ha sido posible conocer nos muestra que el nivel de perturbación podría ser alto.

Dentro de este marco de alteración indiscriminada a la Salud Mental hay grupos de la población que han sido específicamente agredidos y afectados por la violencia represiva del régimen: son las familias que han sufrido la detención y desaparición de uno o más de sus miembros; las familias de los ejecutados y asesinados; los presos políticos y sus familias; las familias de los exiliados; los retornados; los que han sufrido tortura; los que han quedado con secuelas de invalidez, etc.. En estas personas y familias, los efectos sufridos en su salud psicológica no son sólo inferibles como una consecuencia, sino que aparecen dramáticamente constatados en nuestra práctica como trabajadores de la Salud Mental. Pensamos que en ellos la sociedad democrática deberá concentrar los proyectos de reparación. Ellos además de ser víctimas directas, son símbolo del horror que hemos estado viviendo como sociedad. Su problema es el de todos nosotros. Exigir justicia para ellos, es hacernos justicia como sociedad.

El ir a la búsqueda de recuperar nuestros valores democráticos y humanos, es dar pasos hacia la Salud Mental individual y social. En este tránsito enfrentamos el doble desafío de impedir la perpetuación de la violencia y de implementar acciones reparatorias para todos los que la han sufrido.

Impunidad como factor de mantención de la perturbación a la Salud Mental de las personas y la sociedad.

Si retomamos la idea de hombre integral y la idea de sociedad necesaria para su desarrollo y desenvolvimiento, nos damos cuen-

ta cuán alejados hemos estado de este tipo de sociedad y los esfuerzos que han tenido que hacer las personas para mantener su integridad. Esta tarea, difícil para la mayoría de los miembros de la sociedad, se tornó imposible para otros que en la violencia del régimen - no sólo vieron amenazados aspectos de su personalidad, de su sistema de valores y creencias, sino que fueron muertos o fueron desaparecidos a partir de una detención.

Para los responsables de los actos de violencia represiva directa se ha insinuado amnistía -ya hubo una- se pide la política - del silencio y del olvido. El pretexto es la necesidad de reconciliación nacional. ¿Es posible la reconciliación por la vía del borrón y cuenta nueva? Para los trabajadores de la Salud Mental está clara la fragilidad de las falsas armonías conseguidas a costa del ocultamiento o negación de los problemas. Está claro el potencial destructivo de los problemas no resueltos. ¿Cómo me doy la mano con quien me ha ofendido gravemente, si éste no reconoce haberlo hecho o lo relativiza y menos aún hace un gesto de arrepentimiento? ¿Qué oportunidad tiene el ofensor de ponerse en paz consigo mismo y de rehabilitarse ante mí?

El no reconocimiento, la falta de verdad implica una nueva ofensa para el agredido, una descalificación del sufrimiento, una distorsión de la percepción de la realidad. Esto traspasa un peso histórico a la identidad colectiva. Al diluir la responsabilidad los sentimientos de culpa y vergüenza se diseminan en todo el cuerpo social generando fantasmas atormentadores en la vida psicológica de las personas y un peligroso conflicto no resuelto a nivel social.

En el proceso de búsqueda de la verdad no es tampoco suficiente el mero reconocimiento que ha habido violaciones a los Derechos Humanos. Es necesario investigar y establecer los hechos e identificar a los trasgresores. Este aspecto tiene importancia no sólo para las víctimas y sus familias; la tiene también para delimitar las res

responsabilidades e impedir que sean las instituciones como tales las que carguen con el repudio y la desconfianza social. ¿Es posible avanzar hacia la reconciliación, la paz social, la generación de relaciones sociales más sanas sin establecer la verdad respecto a los hechos y los hechores?

La verdad y la justicia aparecen como elementos terapéuticos a nivel individual y social. No parece posible el perdón para los trasgresores sin verdad y justicia, no parece posible la reparación para las víctimas y sus familias sin verdad y justicia.

La impunidad implica además de una severa perturbación a la Salud Mental individual y social un efecto relativizador respecto a las violaciones, una disminución de la responsabilidad social e individual y el riesgo de fomentar la reincidencia de esas conductas. No queremos ésto para la futura sociedad.

La impunidad implica finalmente una distorsión de las relaciones hombre-sociedad, en la medida que el Sistema Social parece dejar de cumplir con la función protectora respecto de sus miembros. Esto constituye un elemento insegurizador y genera a la vez una respuesta de debilitamiento del compromiso de los individuos con la sociedad y la perpetuación de la situación de perturbación de la Salud Mental social.

Proposición de tareas o líneas de trabajo.

Considerando que los organismos de Derechos Humanos estamos en este momento estudiando específicamente sobre estas tareas, lo que dará lugar a nuevas instancias de intercambio, proponemos aquí sólo -

líneas generales a desarrollar: a) Por parte de los trabajadores de la Salud Mental, b) Por parte de la sociedad toda.

Para los trabajadores de la Salud Mental:

a) Desarrollar estudios, investigaciones, participar en encuentros, foros y todas las acciones que contribuyan a hacer conciencia del

costo a la Salud Mental de los individuos, la familia y la sociedad que han ocasionado las persistentes violaciones a los Derechos Humanos.

- b) Contribuir desde nuestra perspectiva a que lo vivido se incorpore a la memoria colectiva; a que se acepte como parte de nuestra historia como nación; ésto, como base para generarnos condiciones que nos faciliten el superar sanamente la experiencia y nos aporte elementos para que estos hechos nunca más se repitan en nuestro futuro.
- c) Proporcionar elementos que permitan diseñar políticas de Salud Mental .
- d) Colaborar en el diseño de políticas de reparación a los grupos más afectados por la represión directa.
- e) Participar directamente en el tratamiento de los problemas de Salud Mental de los grupos más afectados por la represión directa.

Para la sociedad toda. Pensamos que a través de los individuos, los actores sociales, políticos, sindicales, estudiantiles, y cada organización de la comunidad, corresponde la responsabilidad de promover la Salud Mental social incorporando a sus prioridades la lucha por la verdad, la justicia y la reparación como vías para llegar a la reconciliación nacional.

Quisiera terminar esta exposición esperando con ustedes, - que no esté tan lejano el día en que podamos aceptar nuestros dolores, abrirnos a la esperanza y decirnos como nación:

"Sube a nacer conmigo hermano
dame la mano desde la profunda zona
de tu dolor diseminado".